PROCESO					
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL FORMATO					
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Para: Área contabilidad del Sena Regional Vichada – Dirección Regional
DE: JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI – Subdirectora de Centro (E)

ASUNTO: Pago Único del contrato No **CO1.PCCNTR.8634014 MC-VCD-045-2025** con número de factura **No. FVE 299,** por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 55.000.000; COP **objeto del contrato** "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ
CEDULA O NIT: 18.263.323-8
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura **FVE 299**

CONCEPTO DEL PAGO: Según solicitud elevada por **JUAN CARLOS CAMARGO GUZMAN**, supervisor del contrato de la referencia, quien ha efectuado las revisiones correspondientes y ha dado previamente su visto bueno, le agradezco gestionar el Pago así:

Valor antes de IVA	**$ 53, 632,857.14**
Valor del IVA	**$ 1, 367.142.86**
Valor Total Notas Crédito	**$ 0**
Valor total Notas Debito	**$ 0**
Valor total Pago	**$ 55, 00,000**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 146125 de 2025.

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101039	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACION		10	CSF	$ 55,000,000
Total						**$ 55,000,000**

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL PARA APLICAR:

Id. USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003-03	PREPARACIONES UTILIZADAS EN ALIMENTACION DE ANIMALES, HARINAS Y GRANULOS
A-02-02-01-003-004-06	ABONOS Y PLAGUICIDAS
A-02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLASTICOS
A-02-02-01-003-008-09	OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta Ahorros **N.º 52262604420** del banco **Bancolombia** a nombre de HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ**, NIT** 18.263.323-8**.**

Los elementos fueron despachados de la ciudad de Puerto Carreño- Vichada

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjclopez	JULIO CESAR LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-099-953110	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA
Fecha y Hora Sistema:	1/12/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11025 de fecha 2025-08-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	146125	**Fecha Registro:**	2025-12-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-099-953110 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	55.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	55.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	55.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	18263323	**Razón Social:**	HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52262604420	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	19347379	**Nombre:**	FERNANDO BARRERO CABALLERO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8634014	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2025-12-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953138 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA - ECONOMÍA CAMPESINA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		55.000.000,00	0,00		
					Total:	55.000.000,00	0,00	55.000.000,00	55.000.000,00

Objeto:	OTROS MATERIALES: Adquisición insumos elementos necesarios para desarrollo productivo proyectos asociativos rurales ejecutados mediante programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina COMUNICACION 99-9-2025-003529

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-099-953110	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA -VICHADA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	55.000.000,00	55.000.000,00	NINGUNO

JULIO CESAR LÓPEZ
COORDINADOR GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221401184

(415)7707212489984(8020) **000014122140118 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 2 6 3 3 2 3	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 2 6 3 3 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIÑO	RUIZ	HENRY	GEOVANY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Puerto Carreño 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 23 BRR CAMILO CORTES

42. Correo electrónico hgnr0512@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 6 1 1 7 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 5 1 1 1 9	4 6 3 1	2 0 2 5 1 1 1 9		4 6 6 4	4 6 6 3	4 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NIÑO RUIZ HENRY GEOVANY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221401184

(415)7707212489984(8020) **000014122140118 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 2 6 3 3 2 3	8	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 5 7 5 8 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-18263323
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-05
FECHA DE PAGO:	2025-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8638896454
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631286501
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/02/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-18263323
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-05
FECHA DE PAGO:	2025-11-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8638358854
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631286501
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2026

Certificación
Bancaria

Miércoles, 25 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ identificado(a) con CC 18263323, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	52262604420	2016-07-15	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	3/03/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	MC-VCD-045-2025	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	27/11/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	VICHADA Centro De Producción Y Transformacion Agroindustrial De La Orinoquia -Vichada	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-099-953110
CONTRATISTA	HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	**NIT o CÉDULA**	18,263,323
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	FVE 299	**FECHA DE LA FACTURA**	24/12/2025
ORDENADOR DEL GASTO	JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI	**CARGO**	SUBDIRECTORA (E)

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	VICHADA Centro De Producción Y Transformacion Agroindustrial De La Orinoquia -Vichada	36-02-00-099-953110	102	Nota de entrada elementos de consumo	6878	3/03/2026	53.632.857
2							
3							

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**53.632.857**
IVA	1.367.143
TOTAL	**55.000.000**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	JUAN CARLOS CAMARGO GUZMAN	**CARGO**	**COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES - SUPERVISOR DEL CONTRATO**

No. CÉDULA	93400859
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	jccamargo@sena.edu.co

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	141	298065	BASCULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 200 KG UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA MECANICA MATERIAL N.A.	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:BASCULA 200KG MECÁNICA RELOJ DE GANCHO, SISTEMA DE RESORTES, CAPACIDAD PARA 200 KG.	UNIDAD	2,00	$ 189.076,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 378.152,00
30	5	141	290061	BASCULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 100 KG UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA TIPO RELOJ MATERIAL N.A.	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:BASCULA DIGITAL MESA. CAPACIDAD PARA 100 KG.	UNIDAD	1,00	$ 246.227,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 246.227,00
31	5	141	248077	BASCULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DIGITAL CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:BASCULA DE PISO DIGITAL DE 600KG.	UNIDAD	1,00	$ 569.745,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 569.745,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
32	5	141	301565	TERMOHIGROMETRO >>TERMOHIGROMETRO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=MEDIDOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA;MATERIAL=N.A.;MEMORIA=N.A.;		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:HIGRÓMETRO MEDIDOR DE HUMEDAD.	UNIDAD	1,00	$ 268.909,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 268.909,00
34	5	141	303705	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=BULTO;CARACTERISTICA=N.A.;NOMBRE=PREMIUM HUMUS ACTIVO;PRESENTACION=N.A.;		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:ABONO DE LOMBRIZ, HUMUS, FERTILIZANTE ORGÁNICO ACONDICIONADOR DE SUELOS. PRESENTACIÓN BULTO X 50 KG.	BULTO	12,00	$ 92.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.104.000,00
												Total Grupo	$ 2.567.033,00	
10	5	111	249143	ARENA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA M3 CARACTERISTICA BLANCA		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:METRO CUBICO OBSERVACIONES:ARENA DE RÍO. LIBRE DE IMPUREZAS ORGÁNICAS Y SUSTANCIAS DAÑINAS, Y CUMPLIMENTO CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA. NTC 174, ESPECIFICACIONES DE LOS AGREGADOS PARA CONCRETO. PRESENTACIÓN M3.	M3	3,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 600.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	5	111	287038	GRAVILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA M3 CARACTERISTICA TRITURADO DE 1/2	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:METRO CUBICO OBSERVACIONES:GRAVILLA DE ¾" LIBRE DE IMPUREZAS Y SUSTANCIAS DAÑINAS. PRESENTACIÓN M3.	M3	3,00	$ 460.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.380.000,00
28	5	111	298231	GUANTE PROTECTOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA PAR CARACTERISTICA ANTICORTE MATERIAL POLIURETANO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:PAR OBSERVACIONES:GUANTE EN ACERO INOXIDABLE, CONFECCIONADO CON MALLA EN ACERO INOXIDABLE, RESISTENTE A CORTES.	PAR	10,00	$ 476.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.760.000,00
											Total Grupo	$ 6.740.000,00	
20	5	131	238528	ALAMBRE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE 14 BWG UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA GALVANIZADO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:ROLLO OBSERVACIONES:ALAMBRE GALVANIZADO PARA CERCA ELÉCTRICA CALIBRE 14. ROLLO X 25 KG	KILO	5,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.250.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
											Total Grupo	$ 2.250.000,00	
3	5	140	253668	CODO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1/2 PULGADAS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE PRESION MATERIAL PVC	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:CODO EN PVC DE 1/2. CUERPO DE PVC (POLICLORURO DE VINILO), CÉDULA 40.	UNIDAD	40,00	$ 1.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.000,00
4	5	140	234172	MANGUERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:ROLLO OBSERVACIONES:MANGUERA DE POLIETILENO CALIBRE 40 DE DIÁMETRO 1". ROLLO POR 50 METROS.	UNIDAD	6,00	$ 94.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 564.000,00
5	5	140	243374	TUBO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO DIAMETRO 3/4 DE PULGADA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONDUIT MATERIAL PVC	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:TUBERÍA PVC PARA AGUAS DE 3/4 Y 1/2 PULGADAS, DIMENSIONES (DIÁMETRO NOMINAL, DIÁMETRO EXTERNO, ESPESOR DE PARED). UNIDAD X 6 METROS.	UNIDAD	24,00	$ 38.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 912.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO			
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO	
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR	
84421483		17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
											Total Grupo	$ 1.536.000,00	
1	5	110	231834	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PARA CERDOS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE LEVANTE	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CONCENTRADO CERDO LEVANTE; PROTEÍNA 17%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7.0%, CENIZA 8%, PRESENTACIÓN BULTO X 40 KG.	UNIDAD	14,00	$ 170.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.380.000,00
2	5	110	243862	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PORCINOS UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE MAXI-CERDOS	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CONCENTRADO CERDO ENGORDE; PROTEÍNA 16%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8%, CENIZA 9%, PRESENTACIÓN BULTO X 40 KG.	BULTO	14,00	$ 168.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.352.000,00
14	5	110	283381	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA SOBRE CLASE MAIZ	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:MAÍZ AMARILLO ENTERO. PRESENTACIÓN: BULTO X 40 KG.	SOBRE	5,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 750.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	110	252989	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO CERDO UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE INICIACION		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CONCENTRADO CERDO INICIACIÓN; PROTEÍNA 20%, GRASA 5%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4.0%, CENIZA 9%, PRESENTACIÓN BULTO X 40 KG.	BULTO	4,00	$ 166.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 664.000,00
18	5	110	244431	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PARA CERDOS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE LACTANCIA		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CONCENTRADO CERDA GESTACIÓN PROTEÍNA 14-16% GRASA 4% FIBRA 10% CENIZAS 9%. REGISTRO SANITARIO ICA, PRESENTACIÓN BULTO X 40 KG.	UNIDAD	3,00	$ 166.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 498.000,00
19	5	110	244431	CONCENTRADO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 40 KL USO PARA CERDOS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE LACTANCIA		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CONCENTRADO CERDA LACTANCIA PROTEÍNA16 - 17% GRASA 5% FIBRA 10%. REGISTRO SANITARIO ICA, PRESENTACIÓN BULTO X 40 KG.	UNIDAD	3,00	$ 198.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 594.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
22	5	110	281714	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE FERTILIZANTE NOMBRE CRECER	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:FERTILIZANTE NITROGENADO COMPOSICIÓN - NITRÓGENO TOTAL (N) 46 %, NITRÓGENO UREICO (N) 46.0 % BIURET MÁXIMO 1.5 % EMPAQUE BULTOS DE 50 KILOS. PRESENTACIÓN GRANULADO	UNIDAD	13,00	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.640.000,00
23	5	110	274179	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE N.A. NOMBRE CLORURO DE POTASIO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:FERTILIZANTE CLORURO DE POTASIO. POTASIO KCL TOTAL (K2O) 60%, PRESENTACIÓN BULTO X 50 KG.	BULTO	3,00	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 840.000,00
24	5	110	282365	FUMIGADORA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE BOMBA DE ESPALDA CARACTERISTICA MANUAL MATERIAL N.A.	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:FUMIGADORA MANUAL ASPERSOR BOMBA DE ESPALDA DE 20 LITROS.	UNIDAD	3,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 900.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO			
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO	
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR	
84421483		17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
33	5	110	250121	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BULTO X 50 KILOS UNIDAD DE MEDIDA BULTO CLASE FERTILIZANTE NOMBRE NPK: 12-24-12-2	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULAR CON ALTOS CONTENIDOS DE FOSFORO Y POTASIO, PRESENTACIÓN BULTO X 50 KG"	BULTO	11,00	$ 271.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.981.000,00
35	5	110	251442	INSECTICIDA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA TARRO CLASE N.A. NOMBRE BIOSTAT	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:LITRO OBSERVACIONES:INSECTICIDA, REPELENTE ORGÁNICO PARA CONTROL DE PLAGAS. PRESENTACIÓN FRASCO POR 1000 ML.	TARRO	13,00	$ 94.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.222.000,00
36	5	110	230646	ABONO >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO PRESENTACION BULTO X 50 KILOS UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE N.A. NOMBRE MICORRIZA	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CONTROLADOR BIOLÓGICO MICORRIZAS GLOMU SP. ENTROPHOSPORA SP, SCUTELLOPORA SP, ACAULOSPORA SP, MÍNIMO 230 ESPORAS POR GRAMO DEL SUELO, PRESENTACIÓN BULTO DE 50KG.	GRAMO	11,00	$ 171.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.881.000,00
											Total Grupo		$ 18.702.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
13	5	130	296514	CEMENTO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA GRIS USO GENERAL 50 KG		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:BULTO OBSERVACIONES:CEMENTO GRIS PARA USO EN LA FABRICACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS UTILIZADOS PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. BULTO X 50 KG.	UNIDAD	95,00	$ 58.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.510.000,00
25	5	130	254808	MADERA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 1.20 X 0.35 X 0.10 MT UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE ARCE FLAMEADO CARACTERISTICA N.A.		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:KILO OBSERVACIONES:PULPA DE FRUTA FRESCA ENTERA, SANA SIN GOLPES NI MAGULLADURAS (GUAYABA, MANGO, PIÑA, MORA, FRESA, MARACUYÁ) PRESENTACIÓN KG.	UNIDAD	186,00	$ 18.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.348.000,00
												Total Grupo	$ 8.858.000,00	
27	5	148	283316	BOWL >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL ACERO INOXIDABLE		CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:BOWL MULTIUSO METÁLICO 30CM ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	10,00	$ 42.017,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 420.170,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
29	5	148	256606	CAVA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 8.9 LITROS UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA NEVERA CON TAPA Y OREJAS MATERIAL ICOPOR	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:CAPACIDAD DE 50 LITROS.	UNIDAD	10,00	$ 82.353,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 823.530,00
											Total Grupo		$ 1.243.700,00
6	5	147	235137	BALDE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL PLASTICO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:BALDE 12 LITROS SURTIDO DOSIFICADO, MANIJA ERGONÓMICA, RESISTENTE. EN SU INTERIOR TIENEN GRABADOS LOS LITROS PARA FACILITAR LA MEZCLA DE LOS LÍQUIDOS DE LIMPIEZA.	UNIDAD	33,00	$ 10.924,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 360.492,00
											Total Grupo		$ 360.492,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
8	5	124	288434	TANQUE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:TANQUES PLÁSTICO, DOBLE CAPA CON CAPACIDAD PARA 1000 LITROS DE AGUA.	UNIDAD	2,00	$ 630.252,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.260.504,00
9	5	124	283709	BOLSA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA TRANSPARENTE MATERIAL PLASTICO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:TEJA ZINC ONDULADA 3.048MT X 80CM CAL. 35 0.17MM.	ROLLO	120,00	$ 55.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.600.000,00
12	5	124	300062	CARRETILLA >>CARRETILLA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=TIPO BUGGY CON PLATON EN METAL 4 PIES 3 Y RUEDA CON NEUMATICO;CAPACIDAD=N.A.;MATERIAL=N.A.;	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:CARRETILLA BUGGY CON CAPACIDAD DEL PLATÓN: 90 LITROS-3.18 FT3, CALIBRE DEL PLATÓN: 0.9MM. LLANTA: NEUMÁTICA DE 4 LONAS. CHASIS: MADERA PLATÓN: PLÁSTICO.	UNIDAD	4,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.200.000,00

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
15	5	124	304135	CANECA >>CANECA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=CON TAPA;CAPACIDAD=1000 LTS;MATERIAL=PLASTICA;	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:CANECA PLÁSTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 100 LITROS.	UNIDAD	2,00	$ 235.294,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.588,00
16	5	124	279054	CANECA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 200 LT UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON TAPA MATERIAL PLASTICO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:CANECA PLÁSTICA AZUL CON TAPA DE ARO DE SEGURIDAD CON CAPACIDAD DE 200 LITROS.	UNIDAD	2,00	$ 378.151,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 756.302,00
21	5	124	233373	CANASTILLA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 60CM X 40CM X 41CM UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL PLASTICO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:CANASTILLA PLÁSTICA, MP-6018TT, CON DE TAMAÑO: 60X40X13 CM, PESO: 2000 GRS, VOLUMEN: 43 CM3, APILAMIENTO: 250 KG CANASTILLA PLÁSTICA CON FONDO TAPADO Y PAREDES TAPADAS TT, EN MATERIAL PE RECUPERADO. P	UNIDAD	9,00	$ 29.412,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 264.708,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
84421483	17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
26	5	124	290045	CONTENEDOR >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA TUBULAR PARA PILAS CON 2 CAMARAS Y VENTANA Y LOGO	CTO MC-VCD-045-2025 2025 HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ	MARCA:CAMPESENA SERIAL:N/A MODELO:UNIDAD OBSERVACIONES:RECIPIENTE PLÁSTICO, TIPO CONTENEDOR RECTANGULAR CON TAPA CAPACIDAD 6 LITROS.	UNIDAD	10,00	$ 82.353,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 823.530,00

Total Grupo $ 11.375.632,00

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 53.632.857,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR
ALMACENISTA

99. SENA REGIONAL VICHADA C. de Costo: 953110 CTR DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 6878 Fecha Movimiento 03/03/2026 12:07
Fecha Ratificación 03/03/2026 12:07
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
18263323		HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

DESTINO			
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE ELEMENTOS DE CONSUMO	
41255444		CISNEROS RAVELO YVIS SAHIR	
84421483		17/01/23	31/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS -SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 02/12/25; NUMERO INGRESO: MC-VCD-045-2025;

OBSERVACIÓN:

La Responsable de Almacén e Inventarios, realiza la nota de ingreso de un contrato MC-VCD-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES EJECUTADOS MEDIANTE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA".. de entregada el día 2/03/2026 por el supervisor del contrato

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : YVIS SAHIR CISNEROS RABELO
USUARIO RATIFICA : YVSACIRA

HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ
NIT 18.263.323-8
CRA 14 # 23-10
Tel: (318) 2611752
Puerto Carreño - Colombia
hgnr0512@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 299

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(608) 5454465
Dirección	Cra 10 No. 15-71	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/12/2025, 16:27
Expedición	24/12/2025, 16:27
Vencimiento	24/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Comida para cerdos etapa levante, bulto 40 kg	14.00	170,000.00	2,380,000.00
2	Abono orgánico bultos por 50 kilos, bulto 40 kg	14.00	168,000.00	2,352,000.00
3	Codo en PVC DE 1/2	40.00	1,500.00	60,000.00
4	Manguera de agua, calibre 40 de diámetro 1. Rollo por 50 metros.	6.00	94,000.00	564,000.00
5	Tubería PVC para aguas de 3/4 y 1/2 pulgadas. Unidad x 6 metros.	24.00	38,000.00	912,000.00
6	Balde plástico, 12 litros surtido dosificado, manija ergonómica	33.00	10,924.37	429,000.00
7	Básculas para pesar animales. Bascula 200kg Mecánica Reloj De Gancho, sistema de resortes, capacidad para 200 kg.	2.00	189,075.63	450,000.00
8	Tanques plástico, doble capa con capacidad para 1000 Litros de agua	2.00	630,252.10	1,500,000.00
9	Teja Zinc Ondulada 3.048mt x 80cm Cal. 35 0.17mm.	120.00	55,000.00	6,600,000.00
10	Arena de río, METRO 3	3.00	200,000.00	600,000.00
11	Gravilla de ¾. METRO 3	3.00	460,000.00	1,380,000.00
12	Carretilla Buggy con Capacidad del platón: 90 litro	4.00	300,000.00	1,260,000.00
13	Cemento gris. Bulto x 50 Kg.	95.00	58,000.00	5,510,000.00
14	Maíz amarillo entero. Presentación: bulto x 40 Kg.	5.00	150,000.00	750,000.00
15	Caneca plástica azul con tapa de aro de seguridad con capacidad de 100 litros.	2.00	235,294.12	560,000.00
16	Caneca plástica azul con tapa de aro de seguridad con capacidad de 200 litros.	2.00	378,151.26	900,000.00
17	Comida para cerdos iniciación, bulto 40 kg	4.00	166,000.00	664,000.00
18	Comida para cerdas gestación, bulto 40 kg	3.00	166,000.00	498,000.00
19	Comida para cerdas lactancia, bulto 40 kg	3.00	198,000.00	594,000.00
20	Alambre galvanizado para cerca eléctrica calibre 14. Rollo x 25 Kg	5.00	450,000.00	2,250,000.00
21	Canastilla plástica, MP-6018tt, con de tamaño: 60x40x13 cm, peso: 2000 grs,	9.00	29,411.76	315,000.00
22	Fertilizante nitrogenado empaque bultos de 50 kilos.	13.00	280,000.00	3,640,000.00
23	Fertilizante KCL, bulto 50 kg	3.00	280,000.00	840,000.00
24	Fumigadora manual aspersor bomba de espalda de 20 litros.	3.00	300,000.00	945,000.00
25	Pulpa de fruta fresca entera, (guayaba, mango, piña, mora, fresa, maracuyá) presentación kg.	186.00	18,000.00	3,348,000.00
26	Recipiente plástico, tipo contenedor rectangular con tapa capacidad 6 litros.	10.00	82,352.94	980,000.00
27	azones para mezclar para uso comercial. owl multiuso metálico 30cm acero inoxidable	10.00	42,016.81	500,000.00
28	Guantes anti cortadas. Guante en acero inoxidable, x par	10.00	476,000.00	4,760,000.00
29	Neveras de icopor, Capacidad de 50 litros.	10.00	82,352.94	980,000.00
30	Bascula digital mesa. Capacidad para 100 kg.	1.00	246,218.49	293,000.00
31	Bascula de piso digital de 600kg.	1.00	569,747.90	678,000.00
32	Higrómetro medidor de humedad.	1.00	268,907.56	320,000.00
33	Fertilizante complejo granular bulto X 50 Kg	11.00	271,000.00	2,981,000.00
34	Humus de lombriz, abono de lombriz, bulto x 50 kg	12.00	92,000.00	1,104,000.00
35	Insecticida, repelente orgánico para control de plagas. por 1000 ml.	13.00	94,000.00	1,222,000.00
36	Micorrizas, Controlador biológico micorrizas, bulto x 50 kg	11.00	171,000.00	1,881,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 36

Valor en Letras: Cincuenta y cinco millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 55,000,000.00

Total Bruto	53,632,857.14
IVA 19%	1,262,142.86
IVA 5%	105,000.00
Total a Pagar	55,000,000.00

Observaciones: #$36-02-00-099-953110;8634014;jccamargo@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102617406 aprobado en 20251203 prefijo FV desde el número 292 al 500 Vigencia: 6 Meses** - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: 31e6233c1ddeea3943058e47133a02b9ca3301a90b3b7d3c32e4f1c2effd367fada9a7f5fffb6cb777009957dfacb992

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO

Puerto Carreño Vichada; 26 Noviembre del 2025.

Señor (a)
HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ
CC. 18.263.323 Expedida en Puerto Carreño-Vichada.
Correo hgnr0512@gmail.com
Ciudad

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-VCD-045-2025.

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "Adquisición de insumos y elementos necesarios para el desarrollo productivo de proyectos asociativos rurales ejecutados mediante los programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia."

A continuación, se describen y detallan los entregables mínimos a cumplir por el contratista:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCION DEL ELMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Comida para cerdos etapa levante	Concentrado cerdo levante; proteína 17%, grasa 5.0%, humedad 13%, fibra 7.0%, ceniza 8%, presentación bulto x 40 kg.	14	Unidad	170.000	2.380.000
2	Comida para cerdos etapa ceba	Concentrado cerdo engorde; proteína 16%, grasa 5%, humedad 13%, fibra 8%, ceniza 9%, presentación bulto x 40 kg.	14	Unidad	168.000	2.352.000

3	Codos de tubos	Codo en PVC DE 1/2. Cuerpo de PVC (Policloruro de vinilo), cédula 40.	40	Unidad	1.500	60.000
4	Manguera de agua	Manguera de polietileno calibre 40 de diámetro 1". Rollo por 50 metros.	6	Rollo	94.000	564.000
5	Tubería de plástico PVC	Tubería PVC para aguas de 3/4 y 1/2 pulgadas, dimensiones (diámetro nominal, diámetro externo, espesor de pared). Unidad x 6 metros.	24	Unidad	38.000	912.000
6	Balde plástico	Balde 12 litros surtido dosificado, manija ergonómica, resistente. En su interior tienen grabados los litros para facilitar la mezcla de los líquidos de limpieza.	33	Unidad	13.000	429.000
7	Básculas para pesar animales	Bascula 200kg Mecánica Reloj De Gancho, sistema de resortes, capacidad para 200 kg.	2	Unidad	225.000	450.000
8	Tanques plástico	Tanques plástico, doble capa con capacidad para 1000 Litros de agua.	2	Unidad	750.000	1.500.000
9	Tejas metálicas	Teja Zinc Ondulada 3.048mt x 80cm Cal. 35 0.17mm.	120	Unidad	55.000	6.600.000
10	Arena de río	Arena de río. Libre de impurezas orgánicas y sustancias dañinas, y cumplimento con la Norma Técnica Colombiana. NTC 174, especificaciones de los agregados para concreto. Presentación M3.	3	Metro3	200.000	600.000
11	Gravilla de ¾”	Gravilla de ¾” libre de impurezas y sustancias dañinas. Presentación M3.	3	Metro3	460.000	1.380.000

12	Carretilla	Carretilla Buggy con Capacidad del platón: 90 litros-3.18 ft3, Calibre del platón: 0.9mm. Llanta: Neumática de 4 lonas. Chasis: Madera Platón: Plástico.	4	Unidad	315.000	1.260.000
13	Cemento gris.	Cemento gris para uso en la fabricación de morteros y concretos utilizados para construcción en general. Bulto x 50 Kg.	95	Bulto	58.000	5.510.000
14	Maíz amarillo entero	Maíz amarillo entero. Presentación: bulto x 40 Kg.	5	Bulto	150.000	750.000
15	Caneca plástica azul.	Caneca plástica azul con tapa de aro de seguridad con capacidad de 100 litros.	2	Unidad	280.000	560.000
16	Caneca plástica azul.	Caneca plástica azul con tapa de aro de seguridad con capacidad de 200 litros.	2	Unidad	450.000	900.000
17	Comida para cerdos iniciación	Concentrado cerdo iniciación; proteína 20%, grasa 5%, humedad 13%, fibra 4.0%, ceniza 9%, presentación bulto x 40 kg.	4	Unidad	166.000	664.000
18	Comida para cerdas gestación	Concentrado cerda gestación proteína 14-16% grasa 4% fibra 10% cenizas 9%. Registro sanitario ICA, presentación bulto x 40 kg.	3	Bulto	166.000	498.000
19	Comida para cerdas lactancia	Concentrado cerda lactancia proteína16 - 17% grasa 5% fibra 10%. Registro sanitario ICA, presentación bulto x 40 kg.	3	Unidad	198.000	594.000
20	Alambre galvanizado	Alambre galvanizado para cerca eléctrica calibre 14. Rollo x 25 Kg	5	Rollo	450.000	2.250.000

21	Canastillas para mercancías	Canastilla plástica, MP-6018tt, con de tamaño: 60x40x13 cm, peso: 2000 grs, volumen: 43 cm3, apilamiento: 250 kg canastilla plástica con fondo tapado y paredes tapadas TT, en material pe recuperado. protege el producto de factores externos, como suciedad y/o humedad. canastilla sin perforación para evitar el derrame de líquidos".	9	Unidad	35.000	315.000
22	Fertilizante nitrogenado	Fertilizante nitrogenado composición - nitrógeno total (n) 46 %, nitrógeno ureico (n) 46.0 % biuret máximo 1.5 % empaque bultos de 50 kilos. presentación granulado	13	Bulto	280.000	3.640.000
23	Fertilizante KCL	Fertilizante cloruro de potasio. potasio KCL total (K2O) 60%, presentación bulto X 50 Kg.	3	Bulto	280.000	840.000
24	Pulverizadores	Fumigadora manual aspersor bomba de espalda de 20 litros.	3	Unidad	315.000	945.000
25	Pulpa de Fruta	Pulpa de fruta fresca entera, sana sin golpes ni magulladuras (guayaba, mango, piña, mora, fresa, maracuyá) presentación kg.	186	Unidad	18.000	3.348.000
26	Recipiente plástico	Recipiente plástico, tipo contenedor rectangular con tapa capacidad 6 litros.	10	Unidad	98.000	980.000
27	Tazones para mezclar para uso comercial	Bowl multiuso metálico 30cm acero inoxidable.	10	Unidad	50.000	500.000
28	Guantes anti cortadas	Guante en acero inoxidable, confeccionado con malla en acero inoxidable, resistente a cortes.	10	Par	476.000	4.760.000

29	Neveras de icopor	Capacidad de 50 litros.	10	Unidad	98.000	980.000
30	Bascula digital	Bascula digital mesa. Capacidad para 100 kg.	1	Unidad	293.000	293.000
31	Bascula de piso	Bascula de piso digital de 600kg.	1	Unidad	678.000	678.000
32	Higrómetro medidor de humedad	Higrómetro medidor de humedad.	1	Unidad	320.000	320.000
33	Fertilizante complejo	Fertilizante complejo granular con altos contenidos de fosforo y potasio, presentación bulto X 50 Kg"	11	Bulto	271.000	2.981.000
34	Humus de lombriz	Abono de lombriz, humus, fertilizante orgánico acondicionador de suelos. presentación bulto X 50 Kg.	12	Bulto	92.000	1.104.000
35	Insecticida, repelente orgánico	Insecticida, repelente orgánico para control de plagas. Presentación frasco por 1000 ml.	13	Litro	94.000	1.222.000
36	Micorrizas	Controlador biológico micorrizas glomu sp. Entrophospora sp, scutellopora sp, Acaulospora sp, mínimo 230 esporas por gramo del suelo, presentación bulto de 50kg.	11	Bulto	171.000	1.881.000
TOTAL						**$55.000.000**

Valor total de la propuesta: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE ($55.000.000) IVA INCLUIDO**

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.11.26 14:45:41 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Director Regional y/o subdirector de Centro (E)

Elaboró: Denise Mendivelso –Profesional de contratación.

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO Nro. CO1.PCCNTR.8634014 DE 2025

SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y HENRY GEOVANY NIÑO RUIZ

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II, está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

OBJETO: "*Adquisición de insumos y elementos necesarios para el desarrollo productivo de proyectos asociativos rurales ejecutados mediante los programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la*

Economía Campesina - CampeSENA, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia".

1.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1.1.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15) Atender directamente los requerimientos del supervisor, así como las peticiones, quejas o reclamos que se presenten en la ejecución del contrato.
16) El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio serán asumidos por parte del Contratista. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.

17) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar, (art. 8 ley 80 de 1993 y demás normas).
18) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.1.2 Obligaciones específicas del contratista

1) Establecer los procedimientos que le permitan cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en estudio previo para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
2) Entregar los bienes especificados con las exigencias técnicas requeridas. En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, deberán ser reemplazadas en un término máximo de ocho (8) días hábiles a partir de la devolución por parte de la entidad.
3) Reemplazar o sustituir de forma inmediata cualquier elemento que presente daño o falla eventual durante el término de la garantía, el cual deberá cambiar por uno nuevo de iguales o superiores características.
4) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, en las en las cuatro cabeceras municipales, con la presencia del supervisor del contrato o su delegado.
5) El contratista será responsable de ordenar la revisión de los elementos que va a entregar para asegurar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas y precios de estos, en el momento de la entrega y evitar que sean devueltos.
6) Garantizar que los elementos permitan su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).
7) El contratista deberá entregar los productos o insumos debidamente embalados, según las normas establecidas.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

1.1.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
2) Encontrarse afiliado al sistema de seguridad social integral y al día en sus aportes al momento de presentar la oferta y efectuar los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normatividad legal vigente, durante la vigencia del contrato.
3) Presentar el listado del personal a ingresar con planilla de pago de seguridad social vigente

1.1.4 Obligaciones ambientales del contratista

1) El proveedor debe cumplir con los requisitos ambientales y hacer entrega de fichas y hojas de seguridad de cada uno de los elementos químicos (fertilizantes y abonos), además, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo, de conformidad con el manual de contratación administrativa del SENA y las leyes vigentes para elementos a que hubiera lugar.

2) El proveedor deberá acreditar que los productos químicos se entreguen debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador.
3) El contratista deberá cumplir con parámetros de aceptación o rechazo, basados en normas de calidad y sanidad establecidos por el ICA para los alimentos balanceados, materias primas y medicamentos de uso animal.
4) Los insumos deberán tener detallada la fecha de vencimiento o caducidad del producto, lo anterior con el ánimo de poder garantizar la pureza del producto y la optimización de recursos en los diferentes procesos de formación.
5) No se aceptarán insumos o elementos que hayan sido reempacados en un contenedor diferente al empaque original (de fábrica).
6) Los empaques no deberán tener ningún deterioro, los frascos deben estar completamente sellados y cumplir con los requerimientos del INVIMA y el ICA cuando haya lugar.

1.1.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de veinticinco (25) días calendario, cuyo plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

1.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del presente contrato serán los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño, departamento de Vichada, cuyo propósito será el desarrollo de los proyectos asociativos rurales ejecutados mediante los programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

Con el fin de facilitar el cumplimiento y oportunidad en la ejecución de las entregas, corresponderá al contratista adelantar la logística y transporte de todos los elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas, para lo cual se deberá coordinar la fecha entrega en cada municipio con el supervisor de contrato y el área encargada.

1.4 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

1.5 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato
EL SENA realizará un único pago.	100%

1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de Mínima Cuantía con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

De conformidad con lo establecido en el literal (b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante Circular No. 01-3-2025-000005 del 5 de enero de 2025, se determinaron las cuantías para el año 2025, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad. (GCCON-F-032-V2)

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de

Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos,

regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8634014
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(25/11/2025 11:49:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-VCD-045-2025
Objeto del contrato	Adquisición de insumos y elementos necesarios para el desarrollo productivo de proyectos asociativos rurales ejecutados mediante los programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	25 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	25/12/2025 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL VICHADA

COLOMBIA, Puerto Carreño

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Henry Geovany Niño Ruiz

COLOMBIA, Puerto Carreño
Número de documento 18263323

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Henry Geovany Niño Ruiz	Bancolombia	Ahorros	52262604420

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *henry geovany niño ruiz* ***Fecha de aprobación:*** *26/11/2025 4:57:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *27/11/2025 10:07:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SENA REGIONAL VICHADA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO
Proceso de Contratación	MC-VCD-045-2025
Título de la oferta	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES
Cuantía del contrato	55.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	21 horas para terminar *(28/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	21 horas para terminar *(28/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8634014
Proveedor Henry Geovany Niño Ruiz
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 10 N 15-41 BARRIO LA PRIMAVERA
Ubicación CO-VID-99001 - Puerto Carreño
País COLOMBIA
Departamento Vichada
Municipio Puerto Carreño
Dirección CRA 10 N 15-41 BARRIO LA PRIMAVERA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 10 No. 15 41	COLOMBIA > Vichada > Puerto Carreño
2	Calle 6 número 7-41	COLOMBIA > Vichada > Santa Rosalía
3	Carrera 9 número 3-28	COLOMBIA > Vichada > La Primavera
4	carrera 13 número 6-05	COLOMBIA > Vichada > Cumaribo

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8634014

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								55.000.000,00	55.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	10171611	Adquisición de insumos y elementos necesarios para el desarrollo productivo de proyectos asociativos rurales ejecutados mediante los programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia	1,00	UN	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.8634014

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								55.000.000,00	55.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	10171611	Adquisición de insumos y elementos necesarios para el desarrollo productivo de proyectos asociativos rurales ejecutados mediante los programas de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia	1,00	UN	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00	55.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la	☐	☐

	naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.		
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Anexo al contrato aceptacion de oferta 045 ADQ INSUMOS Y ELEMENTOS PROY CAMPESENA.pdf	Anexo al contrato aceptacion de oferta 045 ADQ INSUMOS Y ELEMENTOS PROY CAMPESENA.pdf	(detalle)
☐	ESTUDIO PREVIO INSUMOS PARA PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES ECON CAMPESINA.pdf	ESTUDIO PREVIO INSUMOS PARA PROYECTOS ASOCIATIVOS RURALES ECON CAMPESINA.pdf	(detalle)
☐	ANEXO 1. CDP-11025 CENTRO_KITS PRODUCTIVOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-003285.pdf	ANEXO 1. CDP-11025 CENTRO_KITS PRODUCTIVOS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-003285.pdf	(detalle)
☐	ANEXO 4. FICHAS TECNICAS PPAYC_AJUSTADO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-003285 -.pdf	ANEXO 4. FICHAS TECNICAS PPAYC_AJUSTADO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-003285 -.pdf	(detalle)
☐	CAMARA DE COMERCIO GN.pdf	CAMARA DE COMERCIO GN.pdf	(detalle)
☐	CEDULA GEOVANY.pdf	CEDULA GEOVANY.pdf	(detalle)
☐	Certificacion aportes seguridad social.pdf	Certificacion aportes seguridad social.pdf	(detalle)
☐	CERTIFICACION BANCARIA NOVIEMBRE GN.pdf	CERTIFICACION BANCARIA NOVIEMBRE GN.pdf	(detalle)
☐	RUT GN.pdf	RUT GN.pdf	(detalle)
☐	PLANILLA NOVIEMBRE GN.pdf	PLANILLA NOVIEMBRE GN.pdf	(detalle)
☐	REDAM.pdf	REDAM.pdf	(detalle)
☐	ANTECEDENTE DISCIPLINARIO.pdf	ANTECEDENTE DISCIPLINARIO.pdf	(detalle)
☐	ANTECEDENTE JUDICIAL.pdf	ANTECEDENTE JUDICIAL.pdf	(detalle)
☐	ANTECEDENTES FISCALES.pdf	ANTECEDENTES FISCALES.pdf	(detalle)
☐	DELITOS SEXUALES.pdf	DELITOS SEXUALES.pdf	(detalle)
☐	MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	(detalle)
☐	Certificacion aportes seguridad social.pdf	Certificacion aportes seguridad social.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fernando Barrero Caba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19347379	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN CARLOS CAMAR(	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	93400859	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JUAN CARLOS CAMARGO GUZMAN	27/11/2025 10:07:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA
Ordenador del Gasto	Fernando Barrero Caballero	27/11/2025 10:07:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DENISE YULEDIS MENDIVELSO GARCIA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	55.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie,		

Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	55.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	11025	CDP	No se ha iniciado				-	Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-